

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta y 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

## Campo neutral

### RESPUESTA

á las cartas críticas que el Sr. Dr. D. J. Lopez Alonso, Médico hipnólogo y Director del Correo Médico Castellano, se ha dignado dirigir al autor de la obra EXAMEN DEL HIPNOTISMO á la luz de la Filosofía de las Ciencias naturales y de la Moral cristiana.

#### I.

Sr. Doctor D. J. Lopez Alonso.

Muy Sr. mio y distinguido Doctor: Me suplicaba V en su atenta del 21 de Noviembre próximo pasado, publicada en el diario EL FOMENTO de esta capital y en el Correo Médico Castellano, de su digna dirección, que tuviese paciencia para leer cuanto se proponía manifestarme en sus cartas críticas, y hoy que felizmente las ha terminado, me resuelvo á contestarle, no sin pedir á V. primero tenga por no escrita cualquier frase que pudiera molestarle en lo más mínimo.

Comienzo por decir á V. que le agradezco en el alma el apresuramiento con que se determinó á comprar mi obra intitulada Examen del Hipnotismo, y le felicito por el gran provecho que ha sacado de mi libro á cambio de dos pesetas mezquinas.

Reconozco que aunque haya V. gastado las fuerzas en el estudio nobilísimo de la ciencia de curar, no por eso faltan bríos á su imaginación, ni poderosa energía á su inteligencia preclara para entrar en polémica con quien se ha ejercitado en las disquisiciones filosóficas, científicas y teológicas.

Confieso con llaneza que el amor perseverante de saber cuanto en el mundo de las ciencias acontece cada día, le ha hecho á V. versado no menos en el correcto y elegante decir, que en la claridad con que concibe y sintetiza los pensamientos más abstrusos de la Filosofía.

En su virtud, no extrañe le indique que hace V. un acto de humillación no común, cuando asegura que sería necia presunción medir sus fuerzas conmigo al criticar el folleto que á la prensa he dado, sin otro fin por guía que el de ser útil al prójimo en la época actual de verdadero furor y apasionamiento hipnoterápico.

Por lo demás debo advertir á V., que no tema el dictado ignominioso de hereje impenitente por el simple hecho de que, siendo médico seglar, entable polémica con un sacerdote acerca de la cuestión hipnótica; porque yo no he presumido hablar de aquella en nombre de la Iglesia, sino en el terreno de la Filosofía, según expresamente confieso en mi aludida obra y V. mismo reconoce en su primera carta.

Para ser hereje formal se precisa sostener

con pertinacia doctrinas que se opongan á las verdades reveladas por Dios y propuestas como dogmas por nuestra madre la Iglesia católica, apostólica y romana, en cuyo seno vive V. afortunadamente, y bajo cuya sombra tan benéfica quiere exhalarse su último aliento. Esta sola confesión, que V. hace, bastaría para tenerle como al mayor de mis amigos, ya que en los tiempos de incredulidad que atravesamos, muchos tienen miedo de hacer una profesión tan pública y sincera de sus creencias católicas.

No quisiera ofenderle, Doctor amado, pero desearía que leyese con atención detenida mi folleto, y se fijara con especialidad en el capítulo V, desde la página 171 hasta la 226, á fin de que se convenciera no ser la pujanza de indomables prejuicios la que abre las esclusas de mi imaginación impetuosa, sino el rigor de la lógica y la energía avasalladora del razonamiento, los móviles que me obligan á encerrar en una intransigencia saludable respecto de anatematizar en absoluto las prácticas hipnóticas por honestos que, al parecer, sean los fines con que aquellas se realizan.

Dice V. que en mi libro hay pasajes en que no parece soy ministro de Aquel que en la balanza de su justicia pone los tesoros de su misericordia, sino más bien un orador de club que se enfurece y calumnia á adversarios indefensos. No quisiera defenderme de esta acusación palmariamente ofensiva á mi honra; pero soy sacerdote, y en conciencia debo decir á V. que nunca me he ocupado en mi vida pública y privada sino en el ejercicio de la caridad. Salamanca es buen testigo de mis obras, y nadie habrá que desmienta aserción semejante.

No soy, ciertamente, como Dios, que pone siempre en la balanza de la justicia los tesoros de su infinita misericordia para juzgar á los hombres; porque, al fin, no soy más que un ministro suyo muy pequeño, y con imperfecciones y limitación extrema en todos los sentidos; pero sí procuro, en cuanto cabe á mis débiles fuerzas, aproximarme, aunque sea remotamente, a la severa norma de rectitud y de la moral, que exige Aquel que por naturaleza es sabio, prudente y caricatativo.

No soy tampoco orador de ningún club, que preciso reforzar mis argumentos dirigiendo injurias y calumnias á adversarios sin defensa: jamás tuve otra política que la enseñanza pura del catolicismo: todos mis esfuerzos han sido empleados hasta aquí en armonizar las ciencias con la Filosofía cristiana.

En la Ciudad de Dios, revista agustiniana de Valladolid, acaba de publicarse un trabajo mio en que se rebaten con firmeza los errores más principales de la Filosofía científica moderna, y nadie hasta la fecha le ha puesto la tacha de hallarse escrito con acrimonia y enfado.

En 1885 publiqué también varios artículos en la prensa periodista, y nadie vió en ellos sino reflexiones acertadas y utilísimas para las circunstancias azarosas que rodeaban á nuestra afligida España.

Estaba reservado á V. calificar de injuriosa, exagerada, anticientífica y hasta contradictoria, mi reciente obra sobre el Hipnotismo, ya que la censura eclesiástica no vió en aquella inconveniente alguno para su publicación.

Dice V. después que no tengo entrañas de piedad, porque califico al ejercicio hipnótico de *negativamente* santo é inocente, queriendo así apartar á los padres de familia de que entreguen sus hijos á la veleidad del hipnotista mas honrada.

Permítame V. le diga, que dudo mucho haya leído bien el capítulo II de mi libro; porque, si no hubiera sucedido así, le recomiendo que se fije de nuevo en la argumentación, y no pierda de vista que el Dr. Grasset, clínico insignie de Francia en la Universidad de Montpellier, y el Dr. Vizioli y el profesor Zanardelli, ambos italianos, y el eminente médico alemán Drosdow, y aun el mismo H. Beaunis, profesor fisiólogo de la Facultad de Medicina de Nancy y apostol de la ciencia hipnótica, á quien usted dice que sigue en sus doctrinas, confiesan de comun acuerdo que el ejercicio hipnótico compromete con facilidad la vida de los hipnotizados.

Hágame el favor de revisar los datos importantes que consigno en la página 60 hasta la 67, y se convencerá de que el distinguido profesor Hoffmann, presidente de la comisión que la Facultad de Medicina de Viena nombró el año 1880 para informar sobre la conveniencia ó perjuicio que en la salud pública podrían causar las bufonadas del hipnotista dinamarqués Hansen, resolvió su *prohibición absoluta* de común acuerdo con sus compañeros los señores Médicos, porque el hipnotismo no solamente privaba al hombre de su conciencia personal, sino que también *exponía* á los individuos á padecimientos cardiacos..... etc., y que la misma rigidez y tensión convulsiva de los músculos sometidos á la *voluntad absoluta* del hipnotizador era capaz de producir graves accidentes y trastornos de consideración en personas propensas á desórdenes nerviosos, siendo preciso *matar en su origen* las prácticas hipnóticas, como foco nocivo de verdaderas epidemias y enajenaciones mentales.

Hágase V. cargo de que los avisados gobiernos de Dinamarca y Holanda han prohibido el hipnotismo, como contrario á la pública salud, y que la misma Alemania, á pesar de su constitución protestante, ha tomado medidas serias para contener en sus dominios los progresos de la desastrosa plaga hipnótica.

Pese V. bien en su conciencia los razonamientos que hago al joven Emperador Guiller-

mo II, para que no sólo prohiba las públicas representaciones de hipnotismo, según nos hizo entender la prensa y yo he consignado en mi obra, página 62, sino que promueva la prosperidad de su territorio y el bien moral de sus administrados, dando más amplitud á sus leyes con la *prohibición absoluta*, no solamente en público, sino tambien en privado de la hipnotización humana.

Atienda V. á las advertencias, que en su folleto escribe M. Delacroix, y á las de los periódicos *La Verdadera Francia* y *La República Francesa*, de que nos dió cuenta *La Correspondencia de España* el 14 de Febrero de este año 1888; no olvide las confesiones del Dr. Richer y las reclamaciones justas de la *Civiltá Cattólica* de Roma, y las del periódico *La Unión Católica* de Madrid, que se trasladaron á las columnas del *Siglo Futuro* el 23 de Junio de este año 1888, y se persuadirá que no somos tan contados los que con urgencia pedimos con *intransigencia absoluta* la proscripción completa de la hipnosis provocada.

Consulte, por fin, V. el capítulo V. de mi pequeña obra y aun el I, y observará por los hechos que refieren Campili, Donato, el periódico *L' Italia* y *La Unión Católica* de Madrid en su número del 22 de Junio del actual año 1888, que el ejercicio hipnótico está siendo una escuela de inmoralidad y de corrupción, de insensatez y de locura, de desorden y de vilipendio social.

Lea, mi apreciable doctor, las observaciones practicadas por el Dr. Voisin, y los casos que citan Mr. Demarguay y Mr. Giraud-Teulon; hágase cargo de las afirmaciones sinceras del Dr. Liébeault y Mr. Pitres; medite los hechos que en mi libro he extractado del Dr. H. Beaunis; fije su mirada en los fenómenos ocurridos en las hipnotizaciones realizadas por Mr. Richer, César Lombroso y Zanardelli; no se olvide de las deshonestidades que Mr. Cullere afirma haberse ejecutado durante el sueño cataléptico, provocado por maniobras de diestros hipnotistas; considere los hechos conseguidos por el Dr. Sánchez Herrero en la ciudad de Valladolid, y los observados en Inglaterra por Mr. Cox y Mr. Wallace, y de seguro no pondrá en tela de juicio ser las prácticas hipnóticas una fuente inagotable de peligros para la dignidad humana, para la salud individual y pública, y para la pureza de las costumbres sociales.

Y ahora me permito preguntar á V., si no es rasgo de caridad heroica exponerse á ser denigrado en periódicos por esmerarse en procurar un bien común y de trascendencia tan valiosa, como es la conservación íntegra de los derechos del ciudadano por lo que respeta al orden físico y moral.

No tengo entrañas de tigre, ni me sacio á costa de la sangre de mi prójimo, cuando rebato con firmeza y valentía el procedimiento hipnoterápico, que una experiencia dolorosa, confirmada por los más ardientes partidarios del hipnotismo moderno, desecha como inútil y aun nocivo al organismo delicado de los enfermos que aquel pretende curar.

Dice V. despues, que el oficio de hipnotista es semejante al de un sacerdote que confiesa, porque, si en manos del segundo entrega el penitente la conciencia para que se limpie su alma de las manchas del pecado, y se fortalezca su espíritu contra las sugerencias é incentivos criminales por medio de una dirección recta y adecuada, tambien hace renuncia de su libre voluntad el hipnotizado en la del

hipnotista, á fin de que, poniendo la fé en Dios y en aquel la confianza, le alivie de la enfermedad que le aqueja y consume por momentos en amargura cruel.

Permítame, señor Doctor, le indique no ser la comparación exacta, antes bien, ella revela una injuria terrible al Sacramento de la penitencia, y contiene una impiedad que no se compagina con los sentimientos católicos de que tanto blasona.

Tal vez se escapó á la pluma el presente desliz, que la mente no quiso estampar con intención dañada en su carta primera: porque, usted sabe muy bien que el confesor ni fija la mirada, ni fascina nunca la imaginación del penitente, para conseguir de él, con maniobras ridículas que se arrepienta de sus pasadas culpas: el confesor no halaga con arrullos ni con manoseos, ni con músicas deleitosas y profanas obtiene del criminal que vuelva sobre sí, y medite los extravíos de que en hora mala fué víctima su débil corazón: el ministro del Altísimo no procura adormenecer la inteligencia de cuantos á él acuden derramando lágrimas de compasion y desconsuelo: el confesor jamás hace perder la memoria de los pecados pretéritos, ni concentra tampoco la atención del penitente en las veleidosas ocurrencias de un magín caprichoso, sino que por el contrario, con el imperio de un juez, y la ternura de un padre, y la ciencia de un doctor, reprende, amonesta y da instrucciones para el porvenir con arreglo á la norma de la moral mas estricta, impone penitencias y castigos saludables, hace que recuerde el penitente con amargura y llanto los delitos é imperfecciones que le afean y denigran, y le estimula, por fin, á que tenga en la memoria siempre los consejos que recibiera en el momento de realizar su confesión dolorosa.

El hipnotista, por el contrario, unas veces hace, como el inglés J. Braid, que su cliente fije la vista en una llama ó en un objeto brillante, y otras, siguiendo el proceder de Donato en Italia, duerme á las personas comprimiendo á estas las muñecas y dirigiéndolas una mirada selvática: en ocasiones realiza la hipnotización apretando con energía los pulgares de las manos y haciendo, según Zanardelli, que el individuo sometido á la experiencia quede sonámbulo al compás de melodiosa música.

Pero ¿á qué más, si estos y otros muchos métodos de hipnotización se encuentran relatados compendiosamente en la página 12 de mi libro?

Y si por un instante volvemos los ojos á los efectos conseguidos por el hipnotista sobre los sujetos sometidos á experimentación, diremos á nuestro polemista hipnófilo que se hallan resumidos en la obra que critica desde la página 13 á la 29 del capítulo I, y en ellos puede ver cuán atentatorios sean á la dignidad humana, y cuán frecuente el abuso que el hipnotista hace de la docilidad extrema con que servilmente le obedece el sujeto hipnotizado.

Por lo demás, no se apure V., que yo le prometo aumentar mucho la edición segunda de mi libro con la narración de hechos curiosos, que aumentarán sin disputa en el ánimo de los lectores el horror al procedimiento hipnoterápico.

Entretanto le suplico que de nuevo lea el capítulo II de mi obra, y reflexione con la mano puesta sobre su conciencia y sin miramientos de respeto humano, y dígame con imparcialidad, si las prácticas hipnóticas no degradan el corazón del hombre, y ponen en pe-

ligro su salud, sin ventajas positivas y reales para las ciencias y la civilización.

Ni sirve replicar, como V. hace, que los peligros á que se alude provienen de la sugestión y no del hipnotismo, y que, limitándose el hipnotista á producir el sueño sin la sugestión, se conseguiría justificar el procedimiento hipnoterápico, que en tales circunstancias habria de ser inofensivo é inocente; porque no hay quien se atreva á sustentar con fundamento serio, dado el rápido progreso que en nuestros días ha tomado el estudio hipnótico, que la hipnotización de un individuo pueda llevarse á cabo sin una verdadera sugestión.

Efectivamente; V. que ha leído con entusiasmo la obra del ilustre profesor de la escuela de Nancy, Dr. Bernheim, sabe tambien de un modo muy claro, que aquel hombre distinguido, publicó un folleto en 1884, titulado *De la sugestión dans l'état hypnotique et dans l'état de veille*, en que parece separar al Hipnotismo de la sugestión pero convencido más tarde de que el uno no podia realizarse sin la otra, no vaciló en corregir su yerro en el mes de Junio de 1886, titulado la edición segunda de su libro con el nombre significativo y apropiado, *La Sugestión*.

Efectivamente, dice Bernheim en la página V de la citada obra: titulo de este libro *De la Sugestión*. La palabra magnetismo, nacida de una errónea interpretación de los fenómenos, no tiene razón de ser. La sugestión es la que domina la mayor parte de las manifestaciones de la hipnosis... La idea concebida por el operador es la que, cogida por el hipnotizado y aceptada por su cerebro, realiza el fenómeno á favor de una sugestibilidad exaltada, producida por la concentración de espíritu de modo especial del estado hipnótico. *La Sugestión es la llave del Braidismo*. Esta doctrina nos ha hecho seguir Mr. Liébeault en su método de terapéutica sugestiva.»

Ahora comprenderá Vd. que no hay razón para que mi ilustración vasta y mi talento peregrino, que con tanta brillantéz se derrama al poner en claro las doctrinas del Hipnotismo moderno en sus relaciones con la Teología escolástica y moral, y con las teorías físicas, químicas y biológicas, no se haya manchado con la mota leve de confundir en un momento de alucinación mental y de descuido imperdonable el hipnotismo con la sugestión hipnótica.

Por mi parte estoy persuadido de que es imposible hipnotizar á un sujeto sin que este haga entrega absoluta de su voluntad en manos del hipnotizador, y creo seguir en este punto delicado la enseñanza de H. Beaunis y del Dr. Bernheim; estoy así mismo convencido de que la sugestión es el *medio imprescindible*, en el lógico rigor de la palabra, de que el hipnotista se vale para conseguir de sus clientes las fases distintas que en la hipnotización humana ocurren, y de las cuales he dado cuenta detallada en la obra que es objeto de la crítica de usted.

Réstame decirle que si en esta cuestión previa, aunque fundamental, hubiese errado, la culpa no habria sido mia, sino de Mr. Bernheim y de su maestro el Dr. Liébeault, apóstoles con Beaunis de la escuela de Nancy, de quienes V. mismo se conceptúa discípulo. Supongo, pues, que habrá querido V. humillarme, ya que nuestro tanta destreza en el herir y energía tan perseverante y aguda en el derribar opiniones; pero de ningún modo habrá tenido intención de atribuir á sus maestros una pica de bulto tan colosal.

Con lo dicho me parece haber contestado á las observaciones que se digna dirigirme en su carta primera, limitándome, por último, á *sugerirle* la idea de que no puedo convencerme sea infructuoso mi libro sobre el Hipnotismo; porque, aunque nada en si valiera, las impugnaciones que en la prensa está sufriendo hoy por sectarios hipnófilos, tan ardientes é ilustrados como V., acrecentarían su valor y agrandarían su mérito de un modo extraordinario.

Quedo á sus órdenes, esperando de su amabilidad no desmentida que sepa tomar esta carta, como la fiel expresión del amor sincero y desinteresado con que le aprecia su siempre afectuoso Capellan y s. s. q. b. s. m.—*Juan Manuel Bellido Carbayo.*

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 20 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Hoy empezarán á discutirse en el Congreso las reformas militares. A pesar de que las oposiciones no se proponen emplear el método obstruccionista, es lo cierto que á juzgar por las muchas enmiendas que hay presentadas, la aprobación de los famosos proyectos va á ser el cuento de nunca acabar.

Ello dirá.

Sea porque los debates de los últimos días carecían de interés general, sea porque los padres de la patria empiezan á sentir efectos parecidos á los que suelen experimentar los estudiantes en vísperas de vacaciones, el Congreso no tiene el aspecto animado que ofreció la semana última cuando se debatía la cuestión política.

Tampoco en el Senado se nota grande animación.

Los senadores como los diputados piensan en el turrón... y ante este pensamiento todo lo demás es nada.

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, y en el consejo que siempre sirve de epílogo á las reuniones de los consejeros, nada de importancia se ha resuelto.

La cuestión de personal esta pendiente todavía de la decisión de los ministros. Es el rabo por desollar de todas las crisis; por lo menos, es el problema más difícil de resolver para el Sr. Sagasta.

Y eso que para D. Práxedes lo son todos los problemas, aunque parezcan insignificantes.

La pavorosa cuestión de las reformas militares, que tan preocupados traía á los hombres políticos y sobre la cual se ha hablado y escrito tanto, ha llegado ya á ser objeto de discusión.

Cualquiera que no conozca la anemia que invade todos los organismos nacionales y suponga que nuestros representantes toman en serio las grandes aspiraciones del país, acaso pensase que el parlamento ofrecería hoy el cuadro que suele presentar cuando se discute tal ó cual personalidad más ó menos saliente.

Todo menos que esto.

El Congreso está casi desierto; nadie ó muy pocos se cuidan de los proyectos y las palabras de los oradores se pierden en el vacío, sin que nadie haga caso de ellas.

Y es que en España han muerto ó se han extinguido todos los entusiasmos; es que aquí nadie se preocupa de otra cosa que del medro personal y de las cuestiones que se refieren di-

rectamente al estómago, ó dan pábulo al escándalo!

En medio, pues, de una *espantosa soledad* se ha levantado el Sr. Sanchez Bedoya á apoyar una enmienda al artículo 9.º. No *ha molestado* mucho el orador al escaso auditorio diseminado por los escaños; su disertación ha sido muy breve, limitándose el orador á impugnar la nueva organización del cuerpo de Administración militar.

Contestó al Sr. Bedoya el Sr. Laviña, de la comisión, y sin más incidentes, púsose á votación nominal la enmienda, siendo desechada.

El Sr. Dabán ha empezado á apoyar una segunda enmienda al mismo artículo.

La desanimación continúa.

La sala 2.ª del Tribunal Supremo ha admitido el recurso de casación interpuesto por nuestro compañero el director de *La Crónica*, Sr. Caballero, contra la sentencia dictada por la Audiencia de lo Criminal de Salamanca, que le condenó á ocho meses y dos días de arresto mayor, por supuestas injurias al Ayuntamiento de aquella ciudad.

Este resultado es tanto más de celebrar, cuanto que eran muchos los que en esa suponían que no sería admitido el recurso.

Defiende al Sr. Caballero nuestro paisano el ilustrado jurisconsulto Sr. García Nieto. El día 28 de los corrientes es el designado para la vista, de la cual daré oportuna cuenta.

Zeda

**Ignacio Giraud, dentista**  
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Demetrio mártir. (*Témpora.*—*Órdenes.*—*Vigilia.*—*Ayuno.*)

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 7:27; pónese, 4:32.—Luna: sale 8:25 de la noche; pónese, 10:17 de la mañana.

Como habrán visto nuestros lectores, hoy comenzamos á insertar las cartas en que el Sr. D. Juan Manuel Bellido Carbayo contesta á las del Dr. Lopez Alonso, publicadas en números anteriores de nuestro diario, haciendo la crítica del libro *Examen del Hipnotismo*, de que es autor dicho señor sacerdote.

A pesar de ser muy extensas las cartas del señor Bellido, dadas las dimensiones de este diario, no hemos titubeado en acogerlas en nuestras columnas ante la consideración de que alguien pudiera creer que negábamos á dicho señor el derecho de defensa.

El Sr. Gonzalez Alonso nos ruega rectifiquemos algunos de los conceptos que se le atribuyen en la reseña que últimamente publicamos de la sesión de controversia que se celebró en el Casino Ibérico el 15 del corriente, especialmente el de que la república unitaria era el gobierno del porvenir, pues el objeto se limitó á decir que el ideal de una nación era la homogeneidad de su constitución; el de que las naciones democráticas son las más bestiales, pues lo que dijo fué que, á medida que la democracia se extendía, el nivel mental de los funcionarios públicos descendía y que, en cambio, los grandes géneos casi siempre han aparecido al lado de los poderes absolutos; y el de que la República francesa ha hecho negocios cínicos, pues lo que hizo fué recordar un hecho escandaloso de que fué cómplice un ministro de la nación vecina para demostrar, en relación con lo que dijo en la velada anterior, que de la corrupción ambiente no es responsable ninguna forma de gobierno que, por otra parte, es importante para purificar la inmundicia de las naciones cuando viene tal arraigo-

Academos gustosos á la súplica da nuestro amigo, quien está dispuesto á pedir, si se reanuda la discusión, las rectificaciones correspondientes en el acta que nos ha servido de base para nuestra reseña.

Por orden del Gobernador civil se está instruyendo expediente en averiguación de los hechos que dieron motivo al altercado ocurrido anoche en el Café de la Perla entre el Capitan de Seguridad y el Inspector de Vigilancia, de una parte, y el Inspector Municipal de la otra.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 21, 5 tarde.

Anoche se tomaron por las autoridades precauciones á fin de evitar la manifestación que proyectaba el Cuerpo de Estado Mayor contra la redacción de *La Correspondencia Militar*.

Afortunadamente no ocurrió nada de particular.

Zeda.

GRAN LIQUIDACIÓN

15—RUA—15

Se liquidan todas las existencias de tejidos del reino y extranjeros paquetería y pasamanería.

¡P A M!

Fijarse bien y visitar la gran liquidación, comprarán con mas de 40 por 100 de rebaja en todos los artículos.

GANGA POSITIVA

Visillos crochet alta novedad dibujos bonitos 30 céntimos.

Completo surtido en pasamanería mate.

O J O  
15—RUA—15

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

BARRASA, OCULISTA  
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente el gabinete de consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros número 38 se traslada á la calle de Toro núm. 56 principal izquierda. Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

El día 27 del corriente mes de Diciembre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar el remate por pujas á la llana, ante el Notario de esta ciudad, D. Hermenegildo Ubeda, plazuela de la Libertad, núm. 7, de los cueros de las reses sacrificadas en el matadero público de esta capital, procedentes de las doce tablas de más importancia. El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaria.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE VENDE la casa número 29 y 31 de la calle de la Peña 2.ª; su dueño, Emilio F. Nieto, calle de Zamora, núm. 2, Sombrerería, informará del precio y condiciones.

Estéban Hermanos, impresores

# JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

### Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, líjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

### EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavárlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

## R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador; Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

## Estufas Legítimas Choubersky

Depósito exclusivo para toda la provincia

**LUIS HUEBRA**

SAN PABLO, 2 Y 4, SALAMANCA

Caloríferos ventilateur de BESSON.—Chimeneas SALAMANDRE.—Chimeneas de hierro esmaltadas y especiales para leña.—Caloríferos de fuego continuo.—Cocinas económicas; 20 modelos, de 30 á 300 pesetas.—Batería de hierro y porcelana para las mismas.—Utensilios para chimenea.—Juegos de palas y tenazas, fuelles y escobas.—Delanteras de hierro niqueladas y bronceadas.

La casa se encarga de la colocación

SE REMITEN PRECIOS Y DIBUJOS

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el método). 30 años de éxito.

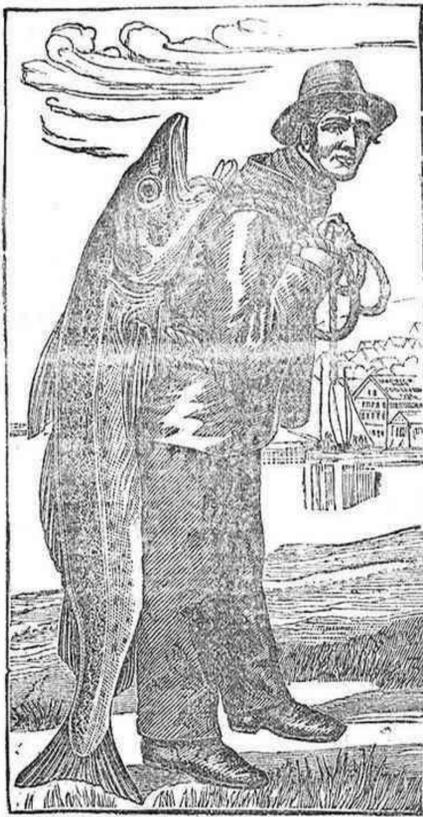
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

**HIGADO DE BACALAO**  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

## CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
DIRECTOR-PROPIETARIO

## D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida

Cultivos en grande escala para la exportación.—Especialidades para la formación de parques y jardines.—Arboles frutales de todas clases.—Olivos plantel de Zueca.—Vides viníferas y de uva de mesa.—Vides americanas resistentes á la filoxera de garantizada legitimidad.—Arboles forestales.—Eucaliptus.—Fresales, coníferas, magnolias, camelias, rosales. Semillas y toda clase de plantas de jardinerías, TRANSPORTE EN TARIFA especial por todas las líneas férreas de España

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

y su provincia

D. Justo Lopez, San Julian 8-2.

## VINOS TINTOS

DEL

EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RÍSCAL

COSECHA DE 1884

Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas volverán solo la misma botella.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Bájela la firma.

## Para Páscoa

SE están recibiendo la

tas de pimientos, melocotón, guisantes, alcachofas, merluza, etc. y los quesos exquisitos de bola, que están diciendo COMERNOS.

PORTALES DEL PAN, 3  
Viuda de Marcos Martín

## Con las

## Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Priño Sánchez, Toro, 62.

No mas

## CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

LA litografía, que es de Zamora, núm. 47, se ha trasladado á la de San Pablo, núm. 55.

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN